

EL VUELO AGRO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil , Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 22/06/2020, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto :

Por Acta Nº 5 de fecha 14/11/2019, se dispuso el aumento del capital social de EL VUELO AGRO S.R.L. por lo cual se Aumentó el capital social hasta la suma de pesos Diez Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil (\$ 10.287.000,00), dividido en diez mil doscientos ochenta y siete (10.287) cuotas de pesos un mil (\$1 000) cada una.

\$ 45 419541 Jun. 29

COLLA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Colla Agropecuaria Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05203010-9, año 2020, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "COLLA AGROPECUARIA S.A.":

Socios: GUSTAVO JOSE LUIS COLLA, argentino, divorciado, nacido el 20/03/1972, productor agropecuario, D.N.I. N° 21.692.598, CUIT 20-21692598-0, apellido materno TARDIVO, domiciliado en calle Estanislao López N° 465 de Los Cardos, Departamento San Martín, Santa Fe; FLORENCIA MARIA COLLA, argentina, soltera, nacida el 13/01/1995, comerciante, DNI N° 38.064.896, CUIT 27-38064896-8, apellido materno VENCE, domiciliada en en calle Estanislao López N° 465 de Los Cardos, Departamento San Martín, Santa Fe; y BRUNELLA MARIA COLLA, argentina, soltera, nacida el 08/01/1998, comerciante, DNI N° 40.056.700, CUIT 27-40056700-5, apellido materno VENCE, domiciliada en en calle Estanislao López N° 465 de Los Cardos, Departamento San Martín, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 04 de Marzo de 2020.-

Denominación: COLLA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Lisandro de la Torre N° 272, de la localidad de Los Cardos, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Explotación ganadera mediante la

cría, invernada, mestización, cruzamiento en cabaña y a campo, de todo tipo de ganado mayor o menor; y la explotación de tambos; b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como granos, cereales, oleaginosos y forrajes, como así la producción y/o multiplicación de semillas originales o híbridas; c) Transporte de corta, media y larga distancia de los productos agrícola ganadero; y d) Prestación de servicios agropecuarios en general tales como: rotulación de tierras, sembrada, desmalezado, cosecha y demás, incorporando para ello a profesionales en las materias.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), representado por Un Mil (1.000.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una .-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Gustavo José Luis COLLA; y DirectoraSuplente: Florencia María COLLA. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales . Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 22 de junio de 2020 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario.

\$ 304 419544 Jun. 29

SAN GENNARO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SAN GENNARO Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" - CUIJ 21-05203064-9, Año 2.020, de trámite ante el el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que SAN GENNARO S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 22 de Mayo de 2.019, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente del Directorio: Fernando Carlos PICCOLI, CUIT: 20-22511368-9, domiciliado en calle Rivadavia N°647 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Directora Suplente: Martha Beatriz OLIVER, CUIT: 27-05003261-8, domiciliada en calle San Martín N° 885 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe, con mandatos hasta el 31 de Agosto de 2.022 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

\$ 125 419543 Jun. 29

LA GOMA ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA GOMA ARGENTINA S.R.L. s/Modificación al Contrato Social y Designación de Autoridades (CUIJ: 21-05202823-7), en trámite ante el Registro Público, hace saber que la firma LA GOMA ARGENTINA S.R.L. mediante Acta de fecha 14 de febrero de 2020, han propuesto en forma unánime la modificación de las cláusulas segunda y quinta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Segunda: La Sociedad tendrá una duración de veinticinco (25) años contados a partir del 06 de abril de 2005, fecha de la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Comercio. Quinta: La administración y representación legal estarán a cargo de dos socios gerentes con las facultades y prohibiciones de ley, quienes ejercerán tal función en forma indistinta, dentro del marco del objeto de la sociedad y de su capacidad jurídica. Se designa en tal carácter al Sr. Enrique Oscar Florez, D.N.I. 12.891.882, con domicilio en 1° de Mayo N°3090, y al Sr. MARCELO ADOLFO FLOREZ, D.N.I. N° 11.263.108, domiciliado en 25 de Mayo N°3089, ambos de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 20 de Mayo de 2020. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 419170 Jun. 29

AGRO GANADERA VIDORET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 23 celebrada en fecha 15/10/2019, se ha nombrado como Presidente: Marcelo Fabián Vidoret, D.N.I. 16.398.075, argentino, nacido el 25 de enero de 1954, casado con Patricia Alejandra Muraro, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe.- Director Titular: Eduardo Víctor Vidoret, D.N.I. 12.091.934, argentino, nacido el 11 de julio de 1956, casado con Ana Iris Bucella, con domicilio real y fiscal en calle Santa Fe 606, Arteaga, provincia de Santa Fe.- Directora Titular: Patricia Alejandra Muraro, D.N.I. 16.439.035, argentina, nacida el 24 de agosto de 1963, casada con Marcelo Fabián Vidoret, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe, y Directora Suplente: Ana Iris Bucella, D.N.I. 13.301.290, argentina, nacida el 20 de julio de 1957, casada con Eduardo Víctor Vidoret, con domicilio real fiscal en calle Santa Fe 606, Arteaga, provincia de Santa Fe.

\$ 45 419398 Jun. 29

ALISSA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1.- Socios: Ezequiel Freytes, argentino, soltero, nacido el 16 de octubre de 1976 DNI 25.101.754, Cuit: 23-25101754-9, domiciliado en Santa Fe 472 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Antonio Tomás Carullo, argentino, soltero, nacido el 6 de julio de 1981, DNI 28.881.043, Cuit: 20-28881043-6; domiciliado en Belgrano 1854 de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2.- Fecha Instrumento: 06 de Febrero de 2020.-

3.- Razón Social: ALISSA S.R.L.

4.- Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos, el 15 de febrero de 2010, al Tomo 161, Folio 3278, Número 229 y posteriores modificaciones inscritas el 2 de mayo de 2013, al Tomo 164, Folio 9634, Número 600 y el 14 de julio de 2017, al Tomo 168, Folio 20364, Número 1255; CUIT: 30-71132421-2.

5.- Prórroga del Plazo de Duración: Se prorroga el plazo de duración del contrato social en diez años contados partir de la fecha de vencimiento del mismo, es decir a partir del 15 de Febrero de 2020 hasta el 15 de Febrero de 2030.

6. Cesión Cuotas Sociales: El señor Ezequiel Freytes, cede y transfiere, en plena propiedad, al señor Antonio Tomas Carullo 48.000 (cuarenta y ocho mil) cuotas de capital de \$ 1= (un peso) cada una, que tiene en la sociedad "ALISSA S.R.L." Por consiguiente la participación en el capital será en lo sucesivo: Antonio Tomás Carullo: 304.000 (trescientas cuatro mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 304.000 (pesos trescientos cuatro mil) y Ezequiel Freytes: 16.000 (dieciséis mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 16.000 (pesos dieciséis mil).

\$ 60 419378 Jun. 29

ATLANTIDA DEL ROSARIO

SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Secretaria a cargo del Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de ATLANTIDA DEL ROSARIO SERVICIOS S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2019. Presidente: Héctor Oscar Chiappini, DNI nro. 14.143.999; Vice-Presidente a: Teresa Orifici, DNI nro. 16.382.316; Director titular: Giuliana Gianina Chiappini, DNI nro. 37.079.276; Director Suplente:

Antonella Georgina Chiappini, DNI nro. Nro. 35.221.706.

\$ 45 419321 Jun. 29

AGRO DEMARIA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha ordenado la siguiente publicación de constitución de sociedad:

Socios: Fernando Domingo Demaría, DNI N° 16.355.912, CUIT/CUIL/CDI 23-16355912-9, con domicilio en calle Rivadavia N° 1475 de Arequito, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Silvana Inés Cignoli, abogado, nacido el 01 de agosto de 1963, de 56 años de edad.

Fecha del Instrumento de constitución: 10/10/2019.

Denominación: AGRO DEMARIA S.A.S.

Domicilio legal: Rivadavia N° 1475 de Arequito, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

Plazo duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: comercialización y fabricación de maquinarias e implementos agrícolas, elementos integrantes y accesorios; la explotación agropecuaria y forestal; pudiendo importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado tres mil acciones de Cien (100) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo, que se decidirá por el órgano de administración, sin requerir nueva conformidad administrativa.

Administración: La administración está a cargo de un Administrador Titular persona humana, socio o no. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Representación Legal: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: Fernando Domingo Demaria, DNI N° 16.355.912, CUIT/CUIL/CDI 23-16355912-9. Suplente: Mariano Héctor Pablo Basiglio, DNI N° 27.683.760, CUIL 20-27683760-6.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.

Fecha de cierre de Balance: 31 de Diciembre.

\$ 179,52 419276 Jun. 29

BLD AGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber en fecha 30/10/2019 por medio de Asambleas Generales Ordinarias celebradas a las 9:00 horas y a las 11:00 horas, respectivamente, los Sres. Accionistas de BLD AGRO S.A. que representan el 100% del capital social con derecho a voto, ha resuelto que se determine la composición del Directorio en 4 (cuatro) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes, en un todo de acuerdo con el Artículo Noveno del Estatuto Social de BLD AGRO S.A. y hasta la terminación del mandato vigente, quedando conformado de la siguiente forma:

Director Titular y Presidente del Directorio Señor Sebastián Raúl Albanesi, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.116.325, con domicilio actualmente constituido en Av. Fuerza Aérea 1551, Lote 172, Funes, Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente del Directorio Señor Fabio Jesús Bini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.142.164, con domicilio actualmente constituido en Av. Pellegrini 2394 12A, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio Señor Marco Julián Brunori, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.951.739, con domicilio actualmente constituido en calle Sarmiento 1588, Piso 9, Dpto. 3, Rosario, Santa Fe; Directora Titular del Directorio Señora Georgina Ivon Taormina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.965.280, con domicilio en Av. Pellegrini 720 Piso 9, Rosario, Santa Fe. Como Directores Suplentes los Señores: Lucas César Galdeano, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.595.074, con domicilio actualmente constituido en calle Rioja 1957 6 01, Rosario, Santa Fe; Emiliano Ariel Del Bianco, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.349.343, con domicilio actualmente constituido en calle Mendoza 69 2° Piso. Rosario, Santa Fe; Ignacio Enrique Miles, titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.598.651, con domicilio actualmente constituido en calle French 7955, Rosario, Santa Fe.

\$ 95 419296 Jun. 29

CRESTALE PROPIEDADES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio de CRESTALE PROPIEDADES S.A. designada por asamblea de fecha 5 de noviembre de 2.019 pata tres ejercicios:

Presidente: Ulises Alejandro Crestale, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 27 de febrero de 1957, D.N.I. N° 12.944.707, CUIT. 23-12944707-9, casado en primeras nupcias con Liliana Raquel San Cristóbal, con domicilio real en calle Av. Real N° 9191 lote 46 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Matías Crestale, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 22 de junio de 1984, D.N.I. N° 31.068.602, C.U.I.T. 20-31068602-7, casado en primeras nupcias con Maria Inés Muller, con domicilio real en calle Av. Real N° 9191 lote 258 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Juan Manuel Crestale, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 6 de octubre de 1982, D.N.I. N° 29.662.757, C.U.I.T. 20-29662757-8, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Córdoba N° 1452 piso 10 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Suplentes: 1°) Liliana Raquel San Cristóbal, argentina, de profesión comerciante, nacida el día 16 de junio 1956, D.N.I. N° 12.522.671, C.U.I.T. 27-12522671-5, casada en primeras nupcias con Ulises Alejandro Crestale, con domicilio real en calle Av. Real N° 9191 lote 46 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2°) María Fernanda Crestale, argentina, de profesión comerciante, nacida el 17 de julio de 1986, D.N.I. N° 32.295.105, C.U.I.T. 27-32295105-7, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Moreno N° 132 Piso: 5 Dpto: B bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 419383 Jun. 29

DAFER INDUSTRIAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Aclaración de los plazos de Reconducción, establecidos por acta de fecha 05 de Junio de 2020. Plazo: Su plazo de duración, será de cincuenta años contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de comercio.

\$ 45 419388 Jun. 29

EXCELLENT S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario o ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de inscripción de la siguiente sociedad: 1) Socios: A) Bruno Fabricio Mariani, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Aguilar, titular del DNI Nro. 26.073.184 CUIT Nro. 20-260731840, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el 15 de agosto de

1977 domiciliado en calle Jorge Cannig 260 de Rosario y B) Carlos Angel Simonetti, argentino, casado con Stella Maris Sanchez titular del DNI Nro. 6.072.129, CUIT Nro. 20-06072129-8, comerciante, mayor de edad nacido el 2 de julio de 1947 domiciliado en calle Montevideo 4624 de Rosario 2) Fecha de constitución: 12 de junio de 2020; 3) Denominación social: EXCELLENT SRL.; 4) Domicilio: es en la jurisdicción de Rosario, y su sede social en Jujuy 2498 de Rosario 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a nombre propio o mandatos, a las siguientes actividades: a) Servicios de cafetería; bar; restaurante, expendio de comidas; y bebidas de todo tipo. b) La explotación de locales de comercialización expendio, acopio y distribución mayorista, y minorista de bebidas y productos alimenticios y afines. c) Explotación de rotisería, servicio de entrega de comidas y bebidas de todo tipo a domicilio (delivery) d) Explotación de juegos infantiles (Pelotero) máquinas de juegos para niños; e) Servicios de catering para eventos de todo tipo eventos; f) Explotación de salones de fiesta 6) Plazo de duración: Once años (11) años a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientas cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. dicho capital se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente forma: 1) Bruno Fabricio Mariani 20.000 cuotas de pesos Diez cada una lo que hace un total de su parte de \$10000.- 2) Carlos Angel Simonetti 20.000 cuotas de pesos Diez cada una lo que hace un total de su parte de \$200.000.- integrándose dicho capital por los socios en este acto en dinero efectivo en un 25%; es decir, la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000); que integra cada socio \$25.000 cada uno y el resto a integrar en el plazo de 2 años a contar desde la fecha de inscripción del presente. 8) Administración y Representación: La administración, dirección representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerente designados al efecto por los socios, teniendo el uso de la firma social en forma personal e indistinta. Se designan gerentes de la sociedad a Bruno Fabricio Mariani y Carlos Ángel Simonetti Fiscalización: a cargo de los socios conforme el art. 55 de la ley 19.550, 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

\$ 80 419277 Jun. 29

EL GAUCHO

AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 36 celebrada en fecha 5 de febrero de 2020 se ha nombrado como Presidente del Directorio a Loris Pedro Martinazzo, argentino, mayor de edad, D.N.I. 6.547.648, casado con Leonor María Luisa Vidoret; Vicepresidente: Luisa Margarita Martinazzo, argentina, mayor de edad, D.N.I. 11.298.005, soltera; Directores Titulares: Leonor Vidoret de Martinazzo, argentina, mayor de edad, D.N.I. 4.899.486, casada con Loris Pedro Martinazzo; Alejandro José Martinazzo, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.290.920, soltero, Gustavo Daniel Martinazzo, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.650.957, soltero y Nicolás Ricardo Martinazzo, argentino, mayor de edad, D.N.I. 32.246.018, soltero.

\$ 45 419397 Jun. 29

EL REINO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) En fecha 16 de Marzo de 2020, la Sra. Giselle Evangelina Carlini, argentina, DNI 24.282.048, CUIT 27-24282048-2, comerciante, nacida el 24.11.1974, casada en primeras nupcias con José Luis Greco, con domicilio en calle Mazza 4134 de Rosario; vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Bruno Greco, argentino, DNI 25.707.072, CUIT 20-25707072-8, comerciante, nacido el 09.12.1976, casado en primeras nupcias con Cecilia Maria Mangiaterra, con domicilio en Mazza 4130 de Rosario; veinticinco mil quinientas (25.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, que totalizan un capital de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000).

2) Como consecuencia de dicha cesión operada, el capital social de EL REINO SRL se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, suscribiendo e integrando los socios en las siguientes proporciones: A) Bruno Greco, la cantidad de veintiocho mil quinientas (28.500) de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; B) Giselle Evangelina Carlini, la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10).

4) En este mismo acto, los socios acuerdan remover del cargo de socio gerente a la Sra. Giselle Evangelina Carlini, y se designa en su lugar a Jose Luis Greco, DNI 18.485.33, CUIT 20-18485333-8, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en Mazza 4134 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 419410 Jun. 29

EMPRESA SERODINO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado según decreto de fecha 16 de Junio de 2020 la siguiente publicación: Denominación: EMPRESA SERODINO S.R.L.

Fecha de Cesión Cuotas Sociales: Instrumento privado de fecha 15/05/2020.

Cesión: El Sr. Ariel A. N. Stumpo, titular de 1887 cuotas de \$100,00 cada una, cede la totalidad de cuotas de capital a la Srta. Maria Andrea Stumpo, DNI N° 32.777.042, CUIT N° 27-32177042-5, Argentina, soltera, nacida el día 14 de Julio de 1987, domiciliada en calle San Martín 618 de la

localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión Licenciada en Psicología; al Sr. Ariel Alberto Stumpo, D.N.I. N° 30.141.182, CUIT N° 20-30141182-1, Argentino, soltero, nacido el día 17 de noviembre de 1983, domiciliado en calle San Martín N° 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión empresario; a la Srta. Gabriela Aida Stumpo, D.N.I N° 29.241.023, CUIT N° 27-29241023-4, Argentina, soltera, nacida el día 17 de mayo de 1982, domiciliada en calle San Martín N° 618 de la localidad de Serodino, Santa Fe, de profesión Licenciada en Administración de empresas; a la Sra. María Victoria Stumpo, DNI N° 31.435.056, CUIT N° 27-231435056-7, Argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Lucas Federico Cisterna, DNI N° 31.815.489, nacida el 15 de marzo de 1985, domiciliada en calle Artigas 791 de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe, de profesión abogada.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Treinta Mil (8 330.000), totalmente integrado, dividido en Tres Mil Trescientas Cuotas (3.300) de Valor Nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, distribuidas en las siguientes proporciones: Marisa Ysabel Giurgiovich, suscribe Un Mil Cuatrocientos Trece (1.413) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Un Mil Trescientos (\$ 141.300.-); Gabriela Aida Stumpo, suscribe Cuatrocientos Setenta y Dos (472) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Cuarenta y Siete Doscientos (\$ 47.200); Ariel Alberto Stumpo, suscribe Cuatrocientos Setenta y Dos (472) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Cuarenta y Siete Doscientos (\$ 47.200); María Andrea Stumpo, suscribe Cuatrocientos Setenta y Dos (472) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Cuarenta y Siete Doscientos (\$ 47.200); y María Victoria Stumpo, suscribe Cuatrocientos Setenta y Uno (471) cuotas de capital que representan la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Cien (\$ 47.100).

\$ 83,25 419287 Jun. 29

GENOVA REPUESTOS S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Cristian Ariel Coca, nacido el 19 de Diciembre de 1971, casado en primeras nupcias con Maricel Ivone Mian, argentino, comerciante, con domicilio real y legal en Republica del Líbano N° 375, Rosario, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 22.300.784, CUIT 20-22300784-9 y Diego Sebastián Mognol, nacido el 23 de Junio de 1977, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real y legal en Av. Génova N° 1572, Rosario, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 26.005.307, CUIT 20-26005307-9.

2. Fecha del Instrumento: 17 de Junio de 2020.-

3. Razón Social: GENOVA REPUESTOS S.R.L.

4. Domicilio: Av Genova N° 1572, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia. De terceros o asociada a terceros a la venta de partes, piezas y accesorios de automotores y motocicletas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Duración: será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000,00.- (Pesos ciento cincuenta mil), dividido en 1.500 (mil quinientas) cuotas de \$ 100.00 (Pesos cien) cada una.

8. Órgano de administración: La administración, representación legal y uso de la firma en forma indistinta estará a cargo Coca Cristian Ariel, D.N.I. N° 22.300.784 y Mognol Diego Sebastian, D.N.I. 26.005.307.-

9. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

10. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

11. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 419421 Jun. 29

JOCKEY CLUB DE ROSARIO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El pasado 6 de abril de 2020 se iba a llevar a cabo la Asamblea Ordinaria según art. 47 del Estatuto y el pasado 20 de abril de 2020 se iba a llevar a cabo la Asamblea de Elección de próximas autoridades según art. 41 y concordantes del Estatuto del Jockey Club de Rosario, con posibilidad de previa presentación de listas; y atento a que fue de imposible ejecución dichos actos y su preparación debido a la situación de público conocimiento respecto a la cuarentena obligatoria decretada por el Poder Ejecutivo de la Nación a causa de la pandemia de Coronavirus, como así también fue imposible la publicación en el Boletín Oficial, atento el mismo se encontraba exclusivamente trabajando con normativa de emergencia, se publica en este acto resolución de la Comisión Directiva del Jockey Club de Rosario quien acorde a sus facultades según art. 31 del Estatuto y velando por el interés social y protegiendo la vida institucional del Jockey Club de Rosario, resolvió en fecha 2 de abril de 2020 lo siguiente:

1) Dejar sin efecto y posponer la Asamblea General Ordinaria para consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2019 y la Convocatoria a Comicios, hasta tanto la situación se normalice y las autoridades permitan la realización de las mismas sin riesgo alguno para nuestros socios.

2) Prorrogar excepcionalmente los cargos de cada una de las autoridades cuyas funciones finalizaban, las cuales deberán permanecer en sus cargos hasta tanto se pueda llamar a nuevas elecciones, con el fin de proteger la vida institucional del Jockey Club de Rosario.

\$ 225 419282 Jun. 29 Jul. 3

LIBEMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas General Ordinaria N° 40 celebrada en fecha 30 de abril de 2019, se ha nombrado como Presidente del Directorio: Marcelo Fabián Vidoret, D.N.I. 16.398.075, argentino, mayor de edad, casado con Patricia Alejandra Muraro, Vicepresidente: Eduardo Víctor Vidoret, D.N.I. 12.091.934, argentino, mayor de edad, casado con Ana Iris Bucella; Directora Suplente: Patricia Alejandra Muraro, D.N.I. 16.439.035, argentina, mayor de edad, casada con Marcelo Fabián Vidoret.

\$ 45 419399 Jun. 29

LA CHUCARA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2020, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Director Titular: Fernando Javier Boldt, argentino, nacido el 22 de junio de 1967, D.N.I. N° 18.478.879, CUIT N° 23-18478879-9, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Cullen N° A1134 de la ciudad de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Salva, a cargo de la Presidencia. Director Suplente: Saúl Alberto Isacson, argentino, nacido el 28 de marzo de 1954, D.N.I. N° 11.271.756, CUIT N° 20-112717456-1, de profesión Licenciado en Física, domiciliado en calle España N° 65 PB de la ciudad de Rosario, estado civil divorciado.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/01/2023, fijando domicilio • especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Tucumán N° 1911, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 419382 Jun. 29

LAROMET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la lera. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber por el término y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 10 Inc. b) de la Ley 19.550, que los Sres. accionistas de LAROMET S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 40 Folio 1539 N° 90 -Sección Contratos- en fecha 21/09/1959 y sus sucesivas modificaciones siendo la última, la registrada al Tomo 93 Folio 23057 N° 975 en fecha 13/12/2012, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2019 han elegido los miembros del Directorio, resultando de dicha elección la designación de dos Directores Titulares, habiendo sido reelegidos como Presidente el Sr. Gonzalo Arturo Audet, DNI N° 20.174.039, CUIT N° 20-20174039-9, argentino, nacido el 6 de Marzo de 1968, de apellido materno Arias, casado en primeras nupcias con Gabriela Manfredi, de profesión Ingeniero, domiciliado en Av. Pellegrini 684 -Piso 11 Dpto. A- de Rosario, y como Vicepresidente el Sr. Jose Maria Audet, DNI N° 24.586.437, CUIT N° 20-24586437-0, argentino, nacido el 17 de Septiembre de 1975, de apellido materno Arias, casado en primeras nupcias con Flavia Valentina Marangon Baroni, empresario, domiciliado en calle España 2050 -Piso 11 Dpto. "A"- de Rosario; y dos Directores Suplentes, habiendo sido reelegidos la Sra. Maria Fernanda Audet, DNI N° 22.535.067, CUIT N° 27-22535067-7 argentina, nacida el 30 de Octubre de 1971, de apellido materno Arias, casada en primeras nupcias con Martín Carlos Baum, empresaria, domiciliada en calle Necochea 1411 -Piso 2 Dpto. "A" - de Rosario y la Sra. Onilda Lidia Arias, DNI N° 6.480.798, CUIT N° 27-06480798-1, argentina, nacida el 2 de Enero de 1941, de apellido materno Blasco, viuda en primeras nupcias de Arturo José Audet, empresaria, domiciliada en calle Estanislao López 2671 -Piso 24 Dpto. "A"- de Rosario. Asimismo se hace saber que todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en calle 1° de Mayo 1869 de Rosario.

\$ 60 419387 Jun. 29

LOGÍSTICA EL CERRO S.A.S.

ESTATUTO

1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de febrero de 2020. 3) Socios: Antonio Raúl Zacchino, D.N.I. N° 10.059.370, CUIT 20-10059370-0, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de octubre de 1951, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle San Martín N° 2106, de la localidad de Chabás, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, y Carolina Andrea Zacchino, D.N.I. N° 29.556.354, CUIL 27-29556354-6, de nacionalidad argentina, nacida el 03 de octubre de 1982, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en calle Belgrano N° 1333, de la localidad de Chabás, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. 4) Denominación: LOGISTICA EL CERRO S.A.S. 5) Domicilio legal: Belgrano N° 1333, de la localidad de Chabás, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. 6) Objeto: realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte terrestre automotor de haciendas y/o productos

alimenticios y/o de cargas generales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 7) Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil acciones de pesos cien (\$100) cada una. 9) Órganos de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no. Se designa a Carolina Andrea Zacchino como administrador titular y a Antonio Raúl Zacchino como administrador suplente. Ambos fijan domicilio especial en calle Belgrano N° 1333, de la localidad de Chabás, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 419391 Jun. 29

LAS RAMAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de LAS RAMAS S.A. designada por asamblea de fecha 10 de mayo de 2019:

Presidente: Francisco Fernández Díaz, CUIT 20-33837529-9, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de Junio de 1988, D.N.I. N° 33.837.529, Ingeniero, estado civil soltero, con domicilio en calle Álvarez Condarco N° 1430 Bis Lote 27 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. Director Suplente: Hugo Fernández Díaz, CUIT 20-10184050-7, de nacionalidad argentino, nacido el 1° de Octubre de 1953, D.N.I. 10.184.050, Productor Agropecuario, casado, con domicilio en calle Alvarez Condarco 1430 Bis Lote 27 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

\$ 45 419384 Jun. 29

MB AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2020, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Aníbal Gustavo Buzaglo, argentino, nacido el 09 de octubre de 1967, D.N.I. N° 18.406.814, CUIT N° 20-18406814-2, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Tucumán

N° 1911 de la ciudad de Rosario, estado civil divorciado, a cargo de la Presidencia. Fernando Javier Boldt, argentino, nacido el 22 de junio de 1967, D.N.I. N° 18.478.879, CUIT N°23-18478879-9, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Cullen N° A1134 de la ciudad de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Salva, a cargo de la Vipresidencia. Director Suplente: Saúl Alberto Isacson, argentino, nacido el 28 de marzo de 1954, D.N.I. N° 11.271.756, CUIT N° 20-112717456-1, de profesión Licenciado en Física, domiciliado en calle España N° 65 PB de la ciudad de Rosario, estado civil divorciado.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2022, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Tucumán N° 1911, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 419385 Jun. 29

MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/18, se resolvió designar Directorio integrado del MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Pablo Alberto Bortolato, DNI 18.419.305, CUIL 20-18419305-2, apellido materno Canavera, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 24/10/1967, Soltero, con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas 1232, Piso 7, Depto "B" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular - Vicepresidente: Alberto Daniel Curado, DNI 20.174.334, CUIL 20-20174334-7, apellido materno Holakowicz, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido, el 03/07/1968, casado con Rosanna María Rucci, con domicilio real en calle Mitre 1430, piso 5 Depto "B" de la localidad de Provincia de Santa Fe y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular - Tesorero: Carlos José Canda, DNI 12.798.615, CUIL 20-12798615-1, apellido materno Bofitto, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 16/12/1956, casado con Gilda Esther Matto, con domicilio real en Encarnación Ezcurra 49, Piso 2, Depto 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Mario Augusto Acoroni, DNI 10.864.297, CUIL 20-10864297-2, apellido materno Bartolomé, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Publico, nacido el 22/04/1953, casado con Ana María Baltar, con domicilio real en Pje. Coffin N° 2828 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Pablo Luis María De Estrada, DNI 4.991.980, CUIL 20-04991980-9, apellido materno Bosch, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Economía, nacido el 13/04/1948, casado con Marina Dibar, con domicilio real en Almirante Brown N° 1675, Barrio Bosque Chico, Lote 31 de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Jorge Amadeo Baldrich, DNI 12.931.492, CUIL 20-12931492-4, apellido materno Calderon, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Economía, nacido el 18/07/1957, casado con Patricia Saporiti, con domicilio real en calle Capitán Ramón Freire N° 2140, P. 8 A de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Jorge Eduardo García, DNI 14.223.557, CUIL 23-14223557-9, de apellido materno Zanetti, nacionalidad argentina, sexo masculino, Empleado, nacido el 26/12/1960, divorciado, con domicilio real en calle Barrio La Lomada Lote 171 de la localidad de Del Viso - Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Claudio Adrian Zuchovicky, DNI 17.179.686, CUIL 20-17179686-6, de apellido materno Grynfeld, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, casado con Verónica Bacman, con domicilio real en calle O' Higgins N° 48 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Nicolas Herrlein, DNI 22.964.959, CUIL 20-22964959-1, de apellido materno Sanchis, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Economía, casado con Cecilia María Mastromarino, con domicilio real en calle Dr. Tomas Manuel de Anchorena N° 1471, P. 5 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Adrian Salvador Tarallo, DNI 16.491.475, CUIL 20-16491475-6, de apellido materno Martinez Ledesma, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa y Contador Público, casado con María Lujan Chianetta, con domicilio real en San Martín N° 1519, Piso 8, Depto "A" de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Rodolfo Federico Allasia, DNI 24.015.839, CUIL 20-24015839-7, de apellido materno Serafini, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, casado con Mariana Meta, con domicilio real en calle Miguel Arrambide N° 6224, de la localidad de Córdoba,, Provincia de Córdoba, y domicilio especial en Paraguay N° 777, Piso 8, Of. 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 160 419392 Jun. 29

MANANTIAL DISTRIBUCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) En fecha 13 de Mayo de 2020, el Sr. Alejandro Mauricio Miranda, argentino, DNI 24.784.774, CUIT 20-24784774-0, comerciante, nacido el 27.01.1976, casado en primeras nupcias con Beatriz Gabriela Peñalosa, con domicilio en calle Forest 6176 Unidad 1 de Rosario, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Bruno Greco, argentino, DNI 25.707.072, CUIT 20-25707072-8, comerciante, nacido el 09.12.1976, casado en primeras nupcias con Cecilia Maria Mangiaterra, con domicilio en Mazza 4130 de Rosario; veinticuatro mil (24.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, que totalizan un capital de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000). Por consiguiente, el Sr. Alejandro Mauricio Miranda se ha retirado de MANANTIAL DISTRIBUCIONES SRL, ingresando en su calidad de socio el Sr. Bruno Greco, con los mismos derechos, prestaciones y obligaciones que le eran inherentes al cedente.

2) En fecha 13 de Mayo de 2020, el Sr. Martin Horacio Cicutti, argentino, DNI 30.704.713, CUIT 20-30704713-7, comerciante, nacido el 19.06.1984, casado en primeras nupcias con Victoria Maria Brusascas, con domicilio en calle Los Solares 128 de Funes, vendió, cedió y transfirió a favor de la Sra. Cecilia Maria Mangiaterra, argentina, DNI 29.001.089, CUIT 27-29001089-1, comerciante, casada en primeras nupcias con Bruno Greco, con domicilio en calle Mazza 4130 de la ciudad de

Rosario; seis mil (6.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, que totalizan un capital de pesos sesenta mil (\$60.000). Por consiguiente, el Sr. Martin Horacio Cicutti se ha retirado de MANANTIAL DISTRIBUCIONES SRL, Ingresando en su calidad de socio la Sra. Cecilia Maria Mangiaterra, con los mismos derechos, prestaciones y obligaciones que le eran inherentes al cedente.

3) Como consecuencia, de dicha cesión operada, el capital social de MANANTIAL DISTRIBUCIONES SRL se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, suscribiendo e integrando los socios en las siguientes proporciones: A) Bruno Greco, la cantidad de veinticuatro mil (24,000) de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; B) Cecilia Maria Mangiaterra, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10).

4) En este mismo acto, se remueve del cargo de socio gerente al Sr. Alejandro Mauricio Miranda y se designa en su lugar a Bruno Greco, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en Mazza 4130 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 65 419407 Jun. 29

MENDEZ AUTOMOTORES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición de la Jueza cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por decreto de fecha 05/06/2020 se ordena la siguiente publicación de Edicto:

1. Fecha del instrumento: 21/11/2018

2. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos seis millones (6.000.000), representado por: (i) 20.000 (veinte mil) acciones clase A nominativas no endosables de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; (ii) 20.000 (veinte mil) acciones clase B nominativas no endosables de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; y (iii) 20.000 (veinte mil) acciones clase C nominativas no endosables de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. -t.o. 1984-.

3. Composición de los órganos de administración, nombres y duración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, quienes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente.

Por unanimidad se resuelve designar como Directores Titulares los señores: Ana María Visitación Mendez, DNI N° 13.320.198, Directora titular por la clase "A"; Jorge Alejandro Mendez, DNI N° 16.195.992, Director titular por la clase "B"; y Luis Jorge Mendez, DNI N° 10.372.466, Director titular por la clase "C". Y como Directores suplentes: Guillermo Butikofer Mendez, DNI N° 31.302.624, por la clase "A"; por la clase "B", Ana Maria Antunes, DNI N° 16.852.980, y Natalia

Mendez Falabrino, DNI N°28.529.037 por la clase "C". La presidencia está a cargo de la señora Ana Maria Visitación Mendez, el Vicepresidente es Jorge Alejandro Mendez y el Director titular es Luis Jorge Mendez.

4. Organización de la representación legal: El presidente del directorio y, en su caso el vicepresidente, tendrán la representación legal de la sociedad.

5. Composición de los órganos de fiscalización, nombres y duración: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550 -t.o. 1984-. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el artículo 299, inciso 2do. de la citada ley, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de dos ejercicios, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras se mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 -t.o. 1984.

\$ 97 419234 Jun. 29

PALMA CONSTRUCTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos al Tomo 78 Folio 9094 N°419.

Socios: Oscar Jose Palma, DNI 6076431, argentino, arquitecto, dom. España 249 - Rosario, nacido el 29/12/47, casado. Pablo Oscar Palma, DNI 24282465, argentino, comerciante, dom. Wheelwright 1771 - 10°P. Dpto. 02-Rosario, nacido el 16/02/75, divorciado. Alejandro Palma, DNI 25750284, argentino, arquitecto, dom. Moreno 149 bis 6°B - Rosario, nacido el 04/03/77, casado. Jorge Carlos Palma, DNI 6070955, argentino, ingeniero, dom. 9 de Julio 1669 - 5°B - Rosario, nacido el 16/04/47, casado.

Fecha Modificación: 31/12/19

Presidente Anterior: Oscar Jose Palma. Vicepresidente Anterior: Jorge Carlos Palma. Directores Suplentes Anteriores: Alejandro Palma y Carlos Oscar Palma.

Nueva Composición del Directorio: Jorge Carlos Palma - Presidente; Alejandro Palma - Vicepresidente; Pablo Oscar Palma - Director suplente; y Oscar Jose Palma - Director suplente.

\$ 50 419395 Jun. 29

PROCESOS GF S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco en los autos PROCESOS GF S.R.L. s/ Constitución Expte. N° 127/2020. se resolvió aprobar el Contrato Social por Resolución de fecha 26/07/2017, que a continuación se resume:

1) Socios: Mónica Liliana Garro, D.N.I. N°: 17.075.446, CUIT N° 27- 17075446-3, argentina, nacida el 08 de julio de 1964, casada en primeras nupcias con Héctor Daniel Pioltino, de profesión industrial, domiciliada en calle Ituzaingo 164 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Analía Malisa Garro, D.N.I. N° 18.001.649 CUIT N° 27-18001649-5, argentina, nacida el 05 de junio de 1966, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Ramón Rébora, de profesión industrial, domiciliada en Calle Roca N° 547 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Jorge Luis María Rossi, D.N.I. N° 12.841.039, CUIT N° 20-12841039-3, argentino, nacido el 11 de enero de 1957, casado en primeras nupcias con María Gloria Bulleri, de profesión empleado, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 641 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Héctor Daniel Pioltino, D.N.I. N° 13.498.150, CUIT N° 20-13498150-5, argentino, nacido el 25 de octubre de 1959, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Garro, de profesión empleado, domiciliado en calle Ituzaingo N° 164 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.-

2) Denominación: PROCESOS GF Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

3) Fecha de constitución: 05 de junio de 2020.-

4) Domicilio: Roberto Imperiale 871 Parque Industrial "La Victoria" de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades:

1.- Industriales: Fabricación de cajas de mando, reductores, variadores de velocidad, sus repuestos y componentes, destinados a máquinas agrícolas, industriales y similares. Realización de trabajos industriales en cualquier etapa del proceso mediante la transformación de materias primas y materiales propios y con la utilización de maquinarias y herramientas propias o de terceros.-

2.- Servicios: La prestación de servicios mecánicos, electromecánicos, sobre repuestos y componentes de cajas de mando, reductores, variadores de velocidad, destinados a máquinas agrícolas, industriales y similares; piezas que son provistas por terceros y el servicio prestado con maquinarias y herramientas propias o de terceros.-

3.- Para cumplir con los objetos sociales detallados precedentemente podrá realizarlos explotando licencias y/o marcas propias de fabricación o adquiridas a terceros o contratadas a terceros o cediendo esas mismas licencias y/o marcas u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro.-

4.- Relacionado con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su

cumplimiento.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.-

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$1.000.000 (pesos un millón) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 1.000 (pesos mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: La socia Mónica Liliana Garro, suscribe Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; la socia Analía Malisa Garro, suscribe Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; el socio Jorge Luis María Rossi, suscribe Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente y el socio Héctor Daniel Pioltino, suscribe Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos (\$ 62.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 187.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente.-

8) Administración, dirección, representación legal, marcha de los negocios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.- El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 943 y 375 del Código Civil y decreto N° 5965/63 artículo 9°. Para la compra y/o enajenación de bienes de uso e inmuebles, al igual que para solicitar créditos bancarios o constituir garantías reales, el gerente deberá solicitar la aprobación de la totalidad de los socios. Se designa como Socios Gerentes a las señoras Mónica Liliana Garro, D.N.I. N° 17.075446, CUIT N° 27-17075446-3 y Analía Malisa Garro, D.N.I. N° 18.001.649, CUIT N° 27-18001649-5.-

9) Expresión de la voluntad de la sociedad: La sociedad expresará su voluntad por medio de asambleas de socios, las que se realizarán en forma periódica a fin de deliberar sobre la marcha de los negocios, efectuándose además una vez al año una reunión en la que corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del Balance General y distribución de utilidades que deba presentar el Gerente, por medio de votación dando a cada cuota de capital representa el derecho a un voto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría e inscriptas en el libro de actas de la sociedad.-

10) Fiscalización, reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, y serán firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocadas por el socio-gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a

considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art 160 de la ley N° 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo N° 158 de la citada ley.-

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año.-

\$ 425 419283 Jun. 29

ROSARIO VALORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2019 y reunión de Directorio de fecha 23/10/2019, se resolvió designar Directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Mario Augusto Acoroni, DNI 10.864.297, CUIT 20-10864297-2, apellido materno Bartolomé, nacionalidad argentino, sexo masculino, Contador, nacido el 22/04/1953, casado, con domicilio real en Pasaje Coffin 2828 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular - Vicepresidente: Fernando Jorge Luciani, DNI 27.539.900, CUIT 20-27539900-1, apellido materno Fabri, nacionalidad argentino, sexo masculino, Abogado, nacido el 31/08/1980, casado, con domicilio real en calle Paraguay 735, piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Paraguay 777, Piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Javier Emilio Cervio, DNI 21.528.492, CUIT 20-21528492-2, apellido materno Daniele, nacionalidad argentino, sexo masculino, Contador, nacido el 19/03/1970, Casado, con domicilio real en calle Zeballos 2652 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: María Laura Rodríguez De Sanctis, DNI 28.392.231, CUIT 27-28392231-1, apellido materno Gioda, nacionalidad argentina, sexo femenino, Contadora, nacida el 19/08/1980, casada, Con domicilio real en calle Moreno 2439, piso 1 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: María José Cristiá, DNI 26.609.438, CUIL 27-26609438-3, apellido materno Rodríguez, nacionalidad argentina, sexo femenino, Abogada, nacida el 21/06/1978, soltera, con domicilio real en calle España 1171/73, piso 1, 4° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y con domicilio especial en calle San Lorenzo 2321 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: María Jimena Riggio, DNI 28.556.813, CUIL 27-28556813-2, Apellido materno Rousell, nacionalidad argentina, sexo femenino, Abogada, nacida el 22/04/1981, casada, con domicilio real en calle 3 de Febrero 1919, piso 8 "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle en Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 95 419393 Jun. 29

SERALCON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 27 de abril de 2020, a folio 61 y 62 del libro de Asambleas Generales de SERALCON S.A., Cuit. 30-68086808-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 14 de setiembre de 1995 al tomo 76, folio 6846, número 301, y posterior modificación inscripta el 7 de diciembre de 2011, al tomo 92, folio 18892, número 916, resultaron designados para integrar el Directorio de la empresa por un ejercicio:

Presidente: Jorge Omar Lucci, argentino, nacido el 10 de agosto de 1962, casado en primeras nupcias con Andrea Claudia Di Marco, DNI 16.049.626, cuit: 20-16049626-7, domiciliado en calle Formosa 550 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión director.- Vicepresidente: Miguel Alberto Agüero, argentino, nacido el 28 de enero de 1952, casado en primeras nupcias con Mirta Tuffo DNI 10.713.462, cuit: 20-10713462-0, domiciliado en calle Colón 1438 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

\$ 45 419376 Jun. 29

SANTOS COSTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 2 de mayo de 2018, a folio 30 y 31 del libro de Asambleas Generales de Santos Costa S.A., Cuit. 30-61512818-6, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 23 de noviembre de 1979 al tomo 76, folio 6846, número 301, y posterior modificación inscripta el 7 de diciembre de 2011, al tomo 60, folio 2244, número 395 y posterior modificación inscripta el 8 de mayo de 2015, al tomo 96, folio 6429, número 314, resultaron designados para integrar el Directorio y Sindicatura de la empresa por tres ejercicios:

Presidente: Walter Jesús Costa, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Diana Esparrica, DNI. 11.803.902, cuit: 20-11803902-6, domiciliado en calle Entre Ríos 311 piso 5° "A" de la ciudad de Villa Constitución; Vicepresidente: José Luis Costa, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, casado en primeras nupcias con Graciela Belloni, LE 6.080.176, cuit: 20-06080176-3, domiciliado en calle Moreno 1469 de la ciudad de Villa Constitución y Director Titular: Edgardo Santos Costa, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1947, casado en primeras nupcias con Stella Maris Llull, DNI 6.144.937, cuit: 20-06144937-0, domiciliado en calle Rivadavia 759 de la ciudad de Villa Constitución. Síndico Titular: C.P. María Cristina Herrero, de profesión Contadora Pública, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1953, casada en primeras nupcias con Mario Manuel Serra, DNI 11.125.564, cuit: 23-11125564-4, domiciliada en Manzana "D" casa 34 del Barrio Parque Acindar de la ciudad de Villa Constitución, y Síndico Suplente: C.P. Mauro Daniel Serra como Síndico Suplente, de profesión Contador Público, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1980, soltero, DNI 28.525.051, cuit: 20-28525051-0, domiciliado en calle Catamarca 546 de la ciudad de Villa Constitución.

\$ 60 419377 Jun. 29

SAVYC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550, se procede a la publicación de la designación del Directorio de SAVYC S.A., dispuesta por el instrumento de fecha 26 de Diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios: El Sr. Presidente manifiesta que conforme a las disposiciones del Art. 9 de los Estatutos Sociales, se establece la designación de los miembros del Directorio que quedará integrado por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente y durará tres (3) ejercicios en sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados. Es decir que la duración de sus mandatos se extenderá hasta la Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio que cierra el 30 de Setiembre de 2022.

Resultan designados por unanimidad las sig. Personas: Presidente: Luis Angel Cesanelli DNI 14.287.804 y Director Suplente: Claudia Beatriz Corbella DNI 16.745.317.

\$ 45 419400 Jun. 29

SHARRET S.A.S.

ESTATUTO

1. Socios: Gaston Sharretta, Argentino, D.N.I 36.477.766, nacido el 30 de Enero de 1992, CUIT 20-36477766-4, de estado civil soltero, domiciliado San Carlos 1054, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento: 11 de Febrero de 2020.-

3. Razón Social: SHARRET S.A.S.

4. Domicilio: San Carlos N° 1054, de la ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades:

A) La provisión a bordo en embarcaciones fluviales de productos comestibles envasados, enlatados, bebidas envasadas con y sin alcohol, bebidas gaseosas envasadas, aguas envasadas con y sin gas. B) Además, dará provisión de insumos y repuestos mecánicos y eléctricos para embarcaciones fluviales.

6. Duración: será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 34.000,00.- (Pesos treinta y cuatro mil), dividido en 34.000 (treinta y cuatro mil) acciones ordinarias de \$ 1.00 (un peso) cada una.

8. Órgano de administración: La administración, representación legal y uso de la firma en forma estará a cargo de un Administrador Titular Gaston Sharretta, DNI 36.477.766.-

9. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación.

10. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS

11. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 45 419420 Jun. 29

UVC SOLUCIONES S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, Santa Fe, al 10/06/2020, se reúnen los Señores: Guillermo César Costa, argentino, D.N.I. N° 14.494.623, CUIT: 20-14494623-6 nacido el 8/7/61, casado, empresario, domiciliado en la calle Zuloaga 1740, de la Ciudad de Funes, Santa Fe; Flavio Amilcar Calderoni, argentino, D.N.I. N° 24.041.054, CUIT: 20-21041054-7, nacido el 22/09/69, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Teodoro Fels 1813, de la Ciudad de Funes, Santa Fe; Franco Torresetti, argentino, D.N.I. N° 34.934.692, CUIT: 20-34934692-4, nacido el 25/04/90, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Ayolas 666 Dpto 1, de Rosario, Santa Fe; Maximiliano Uranga, argentino, D.N.I. N° 35.297.763, CUIT: 20-35297763-3, nacido el 25/7/91, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Av. Francia 805 piso 8 Dpto 1, de Rosario, Santa Fe, y Daniel Omar Willmott, argentino, D.N.I. N° 32.295.111, CUIT: 20-32295111-7, nacido el 28/8/86, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle La Paz 940 Planta Alta, de la Ciudad de Rosario, Santa Fe; se reúnen con el objeto de constituir la sociedad UVC SOLUCIONES S.R.L.

Denominación: UVC SOLUCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Domicilio: en la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina, podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier otra forma de representación dentro o fuera del país.

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: 1- La creación, diseño, desarrollo, producción, integración, operación, soporte, mantenimiento, implementación, reparación y puesta a punto de productos tecnológicos, incluyendo su sistema de software y documentación técnica asociada.

2- Servicios de fabricación, ingeniería, investigación y desarrollo, servicios de consultoría técnica, económica, financiera y comercial en el ámbito tecnológico pudiendo actuar como agente,

representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas;

3- Actividad Importadora y Exportadora por sí, por representantes, en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de los productos mencionados. Organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros, bajo las formas y asociaciones que resulten convenientes en el territorio nacional o fuera de él.

Capital social: \$2.000.000.- (pesos dos millones), dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Cesar Costa suscribe 4.000 cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, equivalente a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) sobre el mismo, Flavio Amilcar Calderoni suscribe 4.000 cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, equivalente a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) sobre el mismo, Franco Torresetti, suscribe 4.000 cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, equivalente a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) sobre el mismo, Maximiliano Uranga suscribe 4.000 cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, equivalente a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) sobre el mismo, Daniel Omar Willmott suscribe 4.000 cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, equivalente a \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) sobre el mismo. Los socios integran en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato. Cesión de Cuotas. Entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgarán a favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la gerencia y a sus consocios; quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno o más socios, la sociedad continuará los negocios sociales con los herederos, quienes deberán unificar personería en una sola representación, excepto que dentro del plazo de 30 días desde el fallecimiento o incapacidad legal el o los socios restantes decidan excluir a tales herederos y lo comunicaren en forma fehaciente. Así resuelta la exclusión de los herederos del socio fallecido, corresponderá que el valor de su participación societaria, conforme procedimientos contables regulares, sea abonado a los herederos o a sus representantes legales con facultades suficientes en una o más cuotas, hasta un máximo de doce cuotas mensuales consecutiva, siendo que la primera de tales cuotas no podrá ser exigible hasta transcurridos 90 días de pronunciada la exclusión. Estos pagos en cuotas incluirán, además, el interés sobre saldos que perciba, como tasa activa, el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rosario, en operaciones de descuento a treinta días. Si se resolviera por la incorporación de los herederos, éstos asumirán las mismas obligaciones y derechos del socio fallecido, excepto el nombramiento de gerente, que no es transmisible por causa de muerte.

Administración y representación. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de

socios fijará la remuneración de los gerentes. En consecuencia, la gerencia podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

Resoluciones sociales. Mayorías. Las resoluciones de los socios podrán adoptarse: (i) por declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto, conforme con lo establecido en el artículo 159 de la Ley N° 19.550. En el supuesto de consulta escrita no se requiere formalidad alguna, y la misma será dirigida al último domicilio comunicado por cada socio a la sociedad, el que se reputará válido mientras no sea fehacientemente cambiado, y con una anticipación no menor de 3 días hábiles; o (ii) mediante reuniones de socios. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley N° 19.550. Se labrará un acta por cada reunión Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, la sociedad deberá celebrar su reunión anual de socios conforme a lo prescripto en el artículo 159 de la Ley N° 19.550.

Fiscalización estará a cargo de todos los socios, La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Ejercicio Económico. Finalizará el 31 de mayo de cada año. Deberán confeccionarse el balance. Una vez confeccionado el balance general, se convocará a reunión de socios a fin de ponerlo a disposición de estos para su conocimiento y consideración. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los 10 días contados a partir de la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría de capital social, objeciones que, en tal caso, deberán efectuarse por escrito y fundadas.

El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación al de realización de la reunión. Si el ejercicio arrojara ganancias, de éstas se destinará el 5% para el fondo de reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, movilizables dentro de los términos del artículo 70 de la Ley 19.550.

Diferencias entre los socios: Cualquier duda o divergencia será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de esta ciudad de Rosario.

Disolución y liquidación. La liquidación de la sociedad será practicada por la Gerencia o por una comisión de liquidación designada por la Reunión de Socios. En este acto los socios acuerdan:

i) Fijar en uno (2) el número de Gerentes Titulares y designar en este acto a los Sres. Flavio Amilcar Calderoni, D.N.I. N. 21.041.054, CUIT: 20-21041054-7, y a Daniel Omar Willmott, DNI 32.295.111, CUIT 20-32295111-7 como gerentes titulares, quienes aceptan el cargo

ii) Establecer la sede social en Av. Eva Perón 8945, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina;

\$ 245 419262 Jun. 29

VIDORET SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 24 celebrada en fecha 30/09/2019, se ha nombrado como Presidente: Eduardo Víctor Vidoret, D.N.I. 12.091.934, argentino, nacido el 11 de julio de 1956, casado con Ana Iris Bucella, con domicilio real y fiscal en calle Santa Fe 606, Arteaga, provincia de Santa Fe, Vice presidente: Marcelo Fabián Vidoret, D.N.I. 16.398.075, argentino, nacido el 25 de enero de 1954, casado con Patricia Alejandra Muraro, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe, Directora Suplente: Patricia Alejandra Muraro, D.N.I. 16.439.035, argentina, nacida el 24 de agosto de 1963, casada con Marcelo Fabián Vidoret, con domicilio real y fiscal en calle Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe.-

\$ 45 419396 Jun. 29

XBILLS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Autos caratulados XBILLS S.A.S. s/Constitución - Expte. Nro. 1134/2020 se ha resuelto constituir la Sociedad por Acciones Simplificada, con sujeción a lo siguiente:

Datos del socio: Sr. Kaique Scarpioni Ricciotti, DNI 95.612.476, CUIT N° 20-95612476-0, de nacionalidad Brasileña, nacido el 05/12/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 2521, 3° piso, departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento constitutivo: 13/05/2020

Denominación: XBILLS S.A.S.

Domicilio: San Lorenzo N° 2521, 3° piso, Departamento B, Rosario. Santa Fe.

Duración: 10 años a partir de la inscripción.

Capital: Se fija en la suma de cien mil pesos (\$100.000.-), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$1.-) cada una, y de un voto por acción.

Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Asesoramiento e intermediación en la comercialización de productos y servicios electrónicos; Procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; Transferencia

electrónica de fondos; Servicios de cobros y pagos por cuenta y orden de terceros.

Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

Se designa como Administrador titular al Sr. Kaique Scarpioni Ricciotti, DNI 95.612.47, CUIT N° 20-95612476-0, de nacionalidad Brasileña, nacido el 05/12/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 2521, 3° piso, departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Administradora Suplente a la Sra. Francieli Cristini Da Silveira, DNI 95.620.049, CUIT N° 27-95620049-6, de nacionalidad Brasileña, nacida el 10/09/1992, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pueyrredon N° 590, 2° piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Se designa como Representante al único socio, el Sr. Kaique Scarpioni Ricciotti, DNI 95.612.476.

Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrará siempre que el representante legal, o el vice representante en su caso, lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrará en la sede social, pero puede llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 120 419375 Jun. 29
